



"2004-Año de la Antártida Argentina"

MENDOZA, 03 AGO 2004

VISTO:

El Expediente N° 2-0617/04, en el que Secretaría Académica solicita reconocimiento de servicios a favor del Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en razón de haber cumplido funciones en las cátedras "Arqueología Prehistórica" y "Seminario de Investigación: Teoría y Metodología Arqueológicas", ambas de la carrera de Historia; atento a las razones expuestas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General Económico-Financiera,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

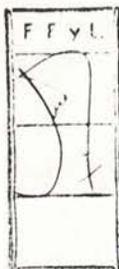
ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA (L.E. 6.933.555.-Leg. N° 20487), en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por haber cumplido funciones en las cátedras "Arqueología Prehistórica" y "Seminario de Investigación: Teoría y Metodología Arqueológicas", ambas de la carrera de Historia, desde el TRECE (13) de junio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2004.

ARTÍCULO 2º.- El presente reconocimiento de servicios, se atenderá con el presupuesto ordinario 2004, conforme con el siguiente detalle:

PROGRAMA 16 – Desarrollo de la Filosofía y las Letras; SUBPROGRAMA 03 – Docencia de Grado; ACTIVIDAD 99 – Actividades Varias; UNIDAD EJECUTORA 02 – Facultad de Filosofía y Letras; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 1 - PERSONAL PERMANENTE; 799 – Personal Docente Universitario; 805 – Profesor

Res n° 209

//...



ES COPIA



Universidad
Nacional
de Cuyo

Facultad de
Filosofía y
Letras

"2004-Año de la Antártida Argentina"

-2-

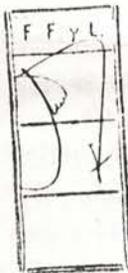
//...

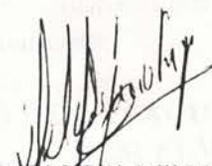
Titular con Dedicación Semiexclusiva; 1.1.1. - Retribuciones del cargo; 1.1.3 - Retribuciones que no hacen al cargo; 1.1.4. - Sueldo Anual Complementario; 1.1.6. - Contribuciones Patronales.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

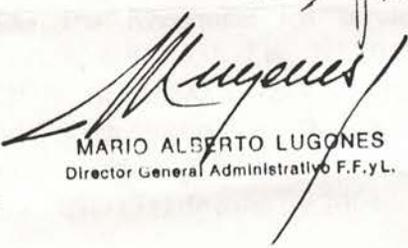
RESOLUCIÓN N° 209

J.M.




Prof. ADRIANA BARCIA de YACUBANO
SECRETARÍA ACADÉMICA F.F.Y.L.


Dr. ADOLFO OMAR CUETO
DECANO F.F.Y.L.


MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.Y.L.


MARIA CONCEPCION ALSALDE
DIRECTORA DESPACHO F.F.Y.L.



"2005-Año de homenaje a Antonio Berni"

MENDOZA, 17 OCT 2005

VISTO:

El Expediente N° 2-1114/05, en el que Secretaría Académica solicita reconocimiento de servicios a favor del Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad; atento a las razones expuestas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General Económico-Financiera,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA (L.E. 6.933.555 - Leg. N° 20487), en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad, desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA (30) de setiembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El presente reconocimiento de servicios, se atenderá con el presupuesto ordinario 2005, conforme con el siguiente detalle:

PROGRAMA 16 – Desarrollo de la Filosofía y las Letras; SUBPROGRAMA 03 – Docencia de Grado; ACTIVIDAD 99 – Actividades Varias; UNIDAD EJECUTORA 02 – Facultad de Filosofía y Letras; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 1 - PERSONAL PERMANENTE; 799 – Personal Docente Universitario; 805 – Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva; 1.1.1. – Retribuciones del cargo; 1.1.3 – Retribuciones que no hacen al cargo; 1.1.4. – Sueldo Anual Complementario; 1.1.6. – Contribuciones Patronales.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 453

R.M.



MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.y.L.

Prof. AGRIANA GARCIA de YACIOFINO
SECRETARIA ACADÉMICA F.F.y.L.

Dr. ADOLFO OMAR CUETO
DECANO F.F.y.L.

ES COPIA

MARIA CONCEPCION ALCALDE



"2005-Año de homenaje a Antonio Berni"

MENDOZA, 22 NOV 2005

VISTO:

El Expediente N° 2-1333/05, en el que Secretaría Académica solicita reconocimiento de servicios a favor del Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad; atento a las razones expuestas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General Económico-Financiera,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA (L.E. 6.933.555 - Leg. N° 20487), en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad, desde el UNO (1) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El presente reconocimiento de servicios, se atenderá con el presupuesto ordinario 2005, conforme con el siguiente detalle:

PROGRAMA 16 – Desarrollo de la Filosofía y las Letras; SUBPROGRAMA 03 – Docencia de Grado; ACTIVIDAD 99 – Actividades Varias; UNIDAD EJECUTORA 02 – Facultad de Filosofía y Letras; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 1 – PERSONAL PERMANENTE; 799 – Personal Docente Universitario; 805 – Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva; 1.1.1. – Retribuciones del cargo; 1.1.3 – Retribuciones que no hacen al cargo; 1.1.4. – Sueldo Anual Complementario; 1.1.6. – Contribuciones Patronales.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 554

R.G.



Prof. ADRIANA GARCIA de YACIOFANO
SECRETARÍA ACADÉMICA F.F.Y.L.

Dr. ADOLFO OMAR CUETO
DECANO F.F.Y.L.

MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.Y.L.

ES COPIA
MARIA CONCEPCION ALCALDE



Universidad
Nacional
de Cuyo

Facultad de
Filosofía y
Letras



"2005-Año de homenaje a Antonio Berni"

MENDOZA, 27 DIC 2005

VISTO:

El Expediente N° 2-1483/05, en el que Secretaría Académica solicita reconocimiento de servicios a favor del Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad; atento a las razones expuestas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General Económico-Financiera,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por el Dr. Humberto Antonio LAGIGLIA (L.E. 6.933.555 - Leg. N° 20487), en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por haber cumplido funciones académicas en el Instituto de Arqueología y Etnología y asesoramiento en el Museo Arqueológico e Histórico de esta Facultad, desde el UNO (1) de noviembre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2°.- El presente reconocimiento de servicios, se atenderá con el presupuesto ordinario 2005, conforme con el siguiente detalle:

PROGRAMA 16 – Desarrollo de la Filosofía y las Letras; SUBPROGRAMA 03 – Docencia de Grado; ACTIVIDAD 99 – Actividades Varias; UNIDAD EJECUTORA 02 – Facultad de Filosofía y Letras; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 1 – PERSONAL PERMANENTE; 799 – Personal Docente Universitario; 805 – Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva; 1.1.1. – Retribuciones del cargo; 1.1.3 – Retribuciones que no hacen al cargo; 1.1.4. – Sueldo Anual Complementario; 1.1.6. – Contribuciones Patronales.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 663

J.M.



[Handwritten signature]
MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.Y.L.

Prof. ADRIANA GARCIA de YACIOFANO
SECRETARÍA ACADÉMICA F.F.Y.L.

Dr. ADOLFO OMAR CUETO
DECANO F.F.Y.L.

[Handwritten signature]
MARIA CONCEPCION ALCALDE